REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
CIÉNAGA – MAGDALENA
NATURALEZA DEL PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 47-189-40-89-001-2021-00324-00
EJECUTANTE: BANCO DE BOGOTÁ SA
EJECUTADO: GIOVANNY RAMÍREZ OSORIO

Ciénaga, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, y por ser procedente lo solicitado el despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: DECRÉTESE EL EMBARGO E INMOVILIZACIÓN del vehículo automotor de placas EOR-395, Marca CHEVROLET, servicio particular, modelo 2019, color gris galápago, serie No. 9GACE5CD7KB049577, Motor No. Z1182698HOAX0013, de propiedad del demandado GIOVANNY RAMIREZ OSORIO identificado con CC. No. 11.442.920 inscrito en la Secretaría de Tránsito y Transporte de Santa Marta. Oficiar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ
JUEZ.-